

TERMINOS DE REFERENCIA

Coordinación General

Proyecto “Gestionando el crecimiento de los sistemas lecheros” INALE – INIA FPTA 385

1. Antecedentes

El INALE es responsable de implementar el Proyecto “Gestionando el crecimiento de los sistemas lecheros” N°385, financiado por el Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA).

2. Resumen ejecutivo del Proyecto

El sector lechero, caracterizado históricamente por sus elevadas tasas de crecimiento, a partir del año 2015 ha perdido dinamismo. Cuenta con 2.354 establecimientos lecheros comerciales de los cuales 1.876 son remitentes a industrias y 478 son queserías artesanales (DICOSE, 2024).

El objetivo central del proyecto es contribuir a la mejora de la gestión empresarial y operativa de los tambos como medio para mejorar ingreso neto y sostenibilidad ambiental de los sistemas.

El objetivo específico 1 es contribuir al diseño e implementación de sistemas de producción adecuados a los recursos humanos y agroecológicos.

El objetivo específico 2 es contribuir a mejorar la gestión operativa de los sistemas a partir del mejoramiento de la eficiencia y eficacia de los procesos técnicos con el uso de protocolos y herramientas de monitoreo y control para la toma de decisiones.

Estos dos objetivos específicos definen dos dimensiones de intervención: 1) en el ámbito estratégico y 2) en el ámbito operativo.

Para el cumplimiento de los objetivos se desarrollarán **dos componentes** que interactúan entre sí: 1) modalidad de intervención técnica integral con enfoque de sistema de producción y 2) sistema de información que da soporte a la toma de decisiones.

El proyecto está en ejecución desde setiembre de 2023 y la fase 1 finaliza con una evaluación por parte del Comité Técnico Asesor de INIA. Con base en los resultados de la evaluación de la fase 1 se proyectará una fase 2 que se extenderá por dos años y medios.

Productos Fase 1

En la actualidad se está evaluando, en 26 predios piloto, el sistema de información desarrollado por el proyecto que integra el proceso estratégico de “planificación”, y los procesos operativos “gestión de la alimentación de la vaca en ordeño” (pastoreo, suplementación y control de la ejecución) y “monitoreo del período de la vaca en

transición” (salud y reproducción), estando disponible para la toma de decisiones en tiempo real en base a información que se recoge en el predio.

Actividades Fase 1

En la etapa con predios piloto se prueban los prototipos del sistema de información para su reajuste y validación. Esta etapa finaliza el 30/06/26

La etapa de escalamiento implica poner a disposición de toda la población de productores lecheros los instrumentos desarrollados. Todas las empresas que participen en el proyecto pasan por el proceso de fijación de objetivos y metas, y el de la descripción del sistema de producción y sus limitantes. En función de los objetivos y las limitantes, el equipo de trabajo opta por adoptar los protocolos y herramientas más adecuados en el ámbito estratégico y en el ámbito operativo.

En la fase de escalamiento se desarrolla una intensa actividad en capacitación y entrenamiento para que productores, técnicos y operarios se apropien de los protocolos y herramientas informáticas y puedan evaluar su desempeño y así mejora la toma de decisiones. En la etapa de escalamiento en la Fase 1 se proyecta alcanzar los 100 usuarios. El escalamiento continuará durante toda la fase 2 del proyecto.

Fase 2

En la fase 2 se abordarán otros procesos de la producción de leche, tanto estratégicos como operativos que se integrarán en el sistema de información. Adicionalmente, se continuará trabajando en el escalamiento de los productores.

Comité de Dirección

La conducción del proyecto la realiza el Comité de Dirección integrado por representantes de la industria láctea, de las gremiales de productores lecheros, de la Red Tecnológica de la Cadena Láctea y del INALE.

3. Objetivo del cargo

Coordinar todos los aspectos del proyecto en función de las directivas emanadas del Comité de Dirección para dar cumplimiento con los productos comprometidos.

4. Actividades para realizar

- Responsabilizarse por la ejecución técnica del proyecto.
- Controlar el cumplimiento en tiempo y forma de la propuesta técnica del proyecto y de los productos entregables.
- Coordinación y liderazgo de los equipos técnicos participantes del proyecto en conjunto con los coordinadores técnicos.
- Diseñar la estrategia de escalamiento que permita masificar el uso de las herramientas generadas.
- Aportar técnicamente en la elaboración de los protocolos de los procesos técnicos y su incorporación en el sistema de información durante la fase 2.
- Aportar al diseño de la logística de las actividades del proyecto.
- Participar de las reuniones del Comité de Dirección.

- Elaborar el plan de actividades del proyecto.
- Coordinar la operativa con la administración de INALE
- Realizar informes de avance semestrales, un informe final y un artículo publicable de los resultados del proyecto.
- Aportar toda la información que le sea solicitada por el INIA a INALE
- Mantener la articulación y comunicación regular con las entidades que participan del proyecto.
- Instrumentar la comunicación y difusión de actividades hacia productores/as e instituciones de la cadena láctea.

5. Perfil

- Profesional universitario con estudios en las áreas de las ciencias agronómicas o veterinarias.
- Comprensión de los sistemas de producción lecheros en sus dimensiones social, físico productivo, económica y ambiental.
- Experiencia en asesoramiento en tecnología de procesos en unidades de producción lecheras.
- Se valorará especialmente experiencia en coordinación de proyectos.
- Facilidad para el relacionamiento con instituciones y productores/as.
- Capacidad de planificación y organización.
- Buen dominio de herramientas informáticas básicas (Excel, Word, Power Point, etc.).
- Contar con disponibilidad para trabajar en el territorio.
- Encontrarse al día con las obligaciones en BPS, DGI y Caja Profesional.

6. Aptitudes y Habilidades

- Capacidad de propuesta y autonomía.
- Disposición al trabajo en equipo.
- Buen relacionamiento interpersonal.
- Capacidad de comunicación a público no especializado

7. Supervisión y evaluación

La supervisión de la coordinación estará a cargo del Comité de Dirección del proyecto. El coordinador/a desarrollará sus actividades en estrecha relación con la unidad ejecutora (gerencia y administración INALE).

8. Plazo

El plazo de contratación será por 12 meses, de no mediar razones de incumplimiento del contratado que justifiquen la rescisión del contrato. Una vez evaluada la Fase 1 del Proyecto y de aprobarse la Fase 2 se ampliará por otros 30 meses.

9. Dedicación

Se demanda una dedicación, de hasta 15 jornadas mensuales de promedio anual.

10. Modalidad de contratación

La consultoría se cumplirá en el marco de un contrato de arrendamiento de servicios

11. Contacto

- Enviar CV a: llamados@inale.org
- Referencia – Coordinación General proyecto FPTA 385

12. Plazo presentación

Hasta el **17 de mayo de 2026** inclusive.

****Se considerarán postulantes todas las personas que cumplan con los requisitos y condiciones del presente llamado, independientemente de su género, raza, creencia y/o condición física en atención a lo establecido por las leyes N° 18.651 de 9 de febrero de 2010 y la Ley N° 19.122 de 21 de agosto de 2013 y demás normativa vigente, concordante y complementaria. Según Ley 19.924 art 745 los postulantes no pueden estar vinculado a otra persona pública no estatal.***